

RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2021, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SECTOR DE CALATAYUD. CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en la base octava de la Resolución de 1 marzo de 2021, publicada en el BOA de fecha 5 de abril de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA en la Dirección de Atención Primaria del Sector de Calatayud, esta comisión de selección,

RESUELVE:

Primero: Publicar, en Anexo único a esta resolución, el listado provisional de puntuación alcanzada por la aspirante admitida en cada apartado del baremo de méritos.

Segundo: La apertura de un plazo de diez días hábiles, para la presentación de las reclamaciones que los interesados consideren pertinentes sobre sus puntuaciones provisionales. Las reclamaciones se ajustarán a las siguientes reglas:

Plazo: desde el 15 al 28 de julio de 2021 ambos inclusive.

Órgano al que deberán dirigirse: Hospital Ernest Lluch.-Comisión de selección de Técnico de Salud Pública. Ctra Sagunto-Burgos km. 254, 50300 CALATAYUD.

Lugar de presentación: en la Oficina de registro de dicho hospital, a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De presentarse en el Servicio de Correos, se advertirá en dichas oficinas que se desea la remisión vía procedimiento administrativo, y se facilitará en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el documento de reclamación a remitir.

Contenido: las reclamaciones deberán referirse exclusivamente a los méritos debidamente acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes, y podrán versar sobre eventuales errores de cálculo en la valoración, sobre la omisión de algún mérito de valoración o sobre aclaraciones de aspectos varios de los méritos ya acreditados. En ningún caso podrá utilizarse el plazo de reclamaciones, que ahora se otorga, para la aportación al procedimiento de nuevos méritos cuya presentación se omitió en dicho plazo de presentación de solicitudes.

Calatayud, a 14 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Este anuncio se publica, en el tablón de anuncios del Hospital Ernest Lluch, en el día de la fecha.
EL SECRETARIO

D. Ramón Giral Conte

Fdo.: D. José Codes Gómez

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES CONVOCATORIA DE 1 de marzo de 2021 (BOA de 05/04/2021).- TÉCNICO DE SALUD PUBLICA

1.- D^a Mónica Valderrama Rodríguez:

1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL		44,19
2.- FORMACIÓN:	Máximo 20 puntos	18,28
3.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. OTRAS ACTIVIDADES.	Máximo 25 puntos	4.30
4.- PROCESOS SELECTIVOS		0
3.5.3 Servicios prestados en relación con el COVID-19	MAX. 6 PUNTOS	6
TOTAL		72,77